



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA I TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAMA, JUEVES 19 DE MARZO DEL 2026

En el Distrito de Sama, siendo las 09:57 a.m. del día jueves 19 de febrero del 2026, en mérito a la convocatoria realizada por el presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE	Asistió
2	WILLIAMS VICENTE QUISPE CAHUANA SUPREFECTO DEL DISTRITO DE SAMA (E)	MIEMBRO	Asistió
3	SS PNP HUGO RAUL CARI CAYLLAHUA COMISARIO DE LA COMISARÍA RURAL LAS YARAS	MIEMBRO	Asistió
4	SB PNP ANGEL SANTIAGO RAMOS FIGUEROA JEFE DEL P.A.R. PNP MORRO SAMA	MIEMBRO	Asistió
5	ABOG. HUGO MANZANARES ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	MIEMBRO	Dispensa
6	ING. ECO. RUTH LOURDES RIOS AVILA JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Asistió
7	LIC. LISSET DEL ROSARIO ALTAMIRANO GUERRERO REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Asistió
8	PROF. HUGO JUAN CARITA PACO REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION	MIEMBRO	Asistió
9	ABOG. SHIRLEY MILAGROS FIGUEROA VICTORIO REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA	MIEMBRO	Asistió
10	SR. LUCIANO HUICHI CHALLA REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD	MIEMBRO	Asistió

Después de comprobar la participación física de las autoridades miembros del CODISEC-Sama, y haber puesto de conocimiento que el representante del Ministerio Público solicitó dispensa para la presente sesión con OFICIO N°09-2026-FTPD-HMMR y con el Quorum reglamentario. El presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sama da por iniciada la sesión.

Agenda:

1. Juramentación de nuevos integrantes.
2. Informe de la Secretaría Técnica
3. Otros.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: El presidente del CODISEC resalta la importancia de la asistencia de los integrantes, enfatizando que esta es de carácter obligatorio, ya que durante las sesiones se adoptan acuerdos relevantes en los cuales es fundamental contar con la opinión de todos los miembros, evitando así que posteriormente aleguen desconocimiento. Asimismo, menciona el caso de la Lic. Lisset Altamirano Guerrero, señalando que no es adecuado que envíe constantemente a un representante en su lugar. En situaciones de emergencia, la inasistencia deberá ser debidamente justificada

LUCIANO HUICHI CHALLA

DNI: 00466752



mediante un documento formal. En ese sentido, exhorta a los titulares a participar directamente en las próximas sesiones.

De igual manera, el presidente del CODISEC Sama da la bienvenida al Tnte. PNP Carlos Eduardo López Villanueva, comisario de la Comisaría Boca del Río, invitándolo a realizar la juramentación como nuevo integrante del comité.



SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: El Presidente cede la palabra al secretario técnico, César Ybañez Arévalo, quien informa que durante el último trimestre del año 2025 se ha cumplido con todas las actividades programadas según el documento de seguimiento de cumplimiento de actividades por parte del CORPROSEC Tacna. Sin embargo, señala que la única observación realizada corresponde a la evaluación del desempeño de los integrantes, debido a la inasistencia del representante del sector salud la LIC. Lisset Altamirano Guerrero, a las sesiones. Ante esta situación, se remitió un oficio al mencionado integrante y a su vez se dio aviso al Ministerio Público. Asimismo, se informa que se enviaron oficios solicitando los informes correspondientes sobre las actividades estratégicas para este I trimestre 2026.



Por otro lado, comunica que en una reunión sostenida con todos los secretarios técnicos de los CODISEC de la Provincia de Tacna juntamente con el Sr. GRAL PNP jefe de la región policial Tacna se abordaron diversos temas, entre ellos los patrullajes integrados. Indica que, en coordinación con las comisarías de Boca del Río, Morro Sama y el sector de Las Yaras, se vienen ejecutando dichos patrullajes, evidenciando avances positivos. No obstante, señala que se cuenta únicamente con una camioneta de Seguridad Ciudadana, por lo que se continuará trabajando en constante coordinación para optimizar su uso.



TERCER PUNTO DE AGENDA: El presidente consulta si algún integrante desea realizar alguna acotación. En ese momento, el Tnte. PNP Carlos Eduardo López Villanueva interviene para referirse a los patrullajes integrados, indicando que siempre se asigna un personal para ello. El secretario técnico añade que se ha programado la realización de patrullajes integrados los días viernes en el litoral, precisando que se mantendrá una comunicación constante, ya que en ocasiones pueden surgir comisiones imprevistas, considerando que solo se dispone de una unidad vehicular. Asimismo, menciona que, según el PADS, deben realizarse 30 patrullajes integrados trimestrales, lo que equivale a 10 por mes, los cuales deben distribuirse entre los sectores de Morro Sama, Boca del Río y Las Yaras.



Por su parte, la abogada Shirley informa sobre una situación relacionada con la toma de declaraciones a una ciudadana de Morro Sama, indicando que existieron dificultades debido a la incertidumbre sobre la jurisdicción correspondiente entre Ite o Tacna. Asimismo, menciona la existencia de un refugio en la ciudad de Tacna que alberga aproximadamente a 70 mujeres, el cual se encuentra disponible para brindar protección en caso de que alguna situación lo requiera.



El jefe del PAR de Morro Sama, SB PNP Ángel Santiago Ramos Figueroa, aclara que las complicaciones surgieron debido a confusiones en las derivaciones del PAR, señalando que posiblemente hubo una mala interpretación de la información.

ACUERDOS Y CONCLUSIONES:

- Cumplir con los patrullajes integrados en cada jurisdicción policial.

Sin más que tratar se cierra la presente acta a las 10:24 am, el presidente del CODISEC-Sama da por concluida la sesión ordinaria, y los miembros proceden a suscribir en señal de conformidad.



Luciano Huichi Challa

LUCIANO HUICHI CHALLA
DNI: 00466752



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL
Presidente



OA:376580
CARLOS EDUARDO LOPEZ VILLANUEVA
TENIENTE PNP



SA 31083470 - A
Angel Santiago RAMOS FIGUEROA
SUB OFICIAL BRIGADIER
JEFE PAR PNP MORRO SAMA



SA 30839758
Hugo Raúl CARI CAYLLAHUA
SS PNP
COMSARIO



PROGRAMA NACIONAL WARMIÑAL
Abg. Shirley M. Figueroa Victoria
GESTORA



JUZGADO DE PAZ SAMA LAS YARAS
RUTH LOURDES RIOS AVILA
JUEZ DE PAZ
RA 883-2024-P-CSJTA-PJ



Lic. Lisset Del R. Altamirano Guerrero
GERENTE
CLAS P.S. LAS YARAS



WILLIAMS VICENTE QUISPE CAHUANA
Subprefecto Distrital (E) de Sama



Mg. Hugo Juan Carita Paco
DIRECTOR

LUCIANO HUICHI CHALLA
DNI: 00466752